

Bruselas, 20 de marzo de 2026
(OR. en)

7428/26

**Expediente interinstitucional:
2025/0262 (COD)**

CODEC 472	COLAC 37
NDICI 8	COWEB 36
DEVGEN 50	ELARG 38
RELEX 381	MAMA 67
ACP 27	MOG 73
COAFR 69	GLOBAL GATEWAY 24
COASI 50	FIN 428
COEST 218	ECOFIN 348

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/947 en lo que respecta al aumento de la eficiencia de la Garantía de Acción Exterior **(primera lectura)**
– Adopción del acto legislativo

1. El 28 de mayo de 2025 la Comisión presentó al Consejo su propuesta¹, basada en los artículos 209 y 212 del TFUE.
2. El 10 de marzo de 2026, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión². El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo.

¹ 9579/25 + ADD 1.

² 7295/26.

3. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo, tal como figura en el documento PE-CONS 8/26.
4. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
